

PORTOVIEJO, FEBRERO 18 DEL 2008

***Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas de la
CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. O.C.M.***

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias debo informar a los señores accionistas que he procedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y mas papeles contables de CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. O.C.M. asi como los Balances y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

En mi opinión, los Estatutos Contables de la CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. O.C.M. que corresponden al ejercicio económico del 2007, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, habiendo observado además el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida de la empresa.

Atentamente,


EL COMISARIO



21 FEB 2008